



Curso sobre Investigación de Incendios - IVS5

Lugar de celebración

CEPREVEN Avda. General Perón, 27 5ª Planta - 28020 Madrid

Fechas

Del 5 al 7 de Junio

Duración

21 horas de 9h00 a 14h00 y de 15h30 a 18h30 y último día de 9h00 a 14h00

Dirigido a

- Responsables de la Investigación de Siniestros en áreas Públicas y Privadas.
- Técnicos de los Servicios contra Incendios.
- Peritos Tasadores y Técnicos del Sector Asegurador.
- Investigadores y Detectives Privados,
- Gerentes de Riesgos.
- Responsables de la Seguridad en Empresas.

Objetivo

Conocer la problemática de los Incendios Intencionados, los métodos de investigación de los mismos, analizar el comportamiento frente al fuego de materiales involucrados, los aspectos legales, sociológicos y psicológicos, así como los ensayos y técnicas de laboratorio aplicables

Programa

- Los Cuerpos de Bomberos y la Investigación de Incendios.
- Tecnología de la investigación de incendios: comportamiento de materiales.
- La Investigación Policial: Policía Judicial y Científica
- Siniestros Singulares.
- Análisis de Sentencias.
- El Fraude en el Seguro de Riesgos Patrimoniales

Profesorado

Desde el comienzo de su actividad formativa CEPREVEN ha contado con los mejores expertos españoles en las áreas en las que se programan actividades docentes relacionadas con la Seguridad. En el desarrollo de este curso, al equipo técnico propio de CEPREVEN, se unirán profesores invitados de cualificación garantizada que acrecentarán el interés de los temas a desarrollar.

Documentación

Este curso se imparte con el apoyo logístico necesario y audiovisuales diversos. A los alumnos se le entregaran textos

específicos sobre tema, elaborados por el profesor encargado de su desarrollo, y la documentación se complementa con diversas publicaciones relacionadas con la materia objeto de tratamiento.

Inscripción

Se realizarán remitiendo a CEPREVEN el boletín adjunto, debidamente cumplimentado, acompañado de los Derechos de Inscripción correspondientes a:

- **Asociados CEPREVEN:585.- Euros (IVA NO INCLUIDO)**
- **No Asociados CEPREVEN:650.- Euros (IVA NO INCLUIDO)**

A todos los participantes se les emitirá factura en las condiciones legales vigentes.

Precio especial 10% de descuento para reservas de plazas realizadas hasta 15 días naturales antes del inicio del Curso.

Forma de Pago: Transferencia Bancaria a favor de CEPREVEN: e ruego adjuntar comprobante de transferencia bancaria).

El importe de la cuota de inscripción **debe ser abonado antes del comienzo del Curso** Dada la limitación de plazas se atenderá por orden cronológico la recepción de inscripciones.

El pago de la cuota deberá efectuarse antes del comienzo del curso mediante transferencia bancaria (**BANCO SANTANDER: ES75 0049 5133 9429 1627 2080**) o cheque a nombre de CEPREVEN. A todos los participantes se les emitirá factura en las condiciones legales vigentes. Cepreven se reserva el derecho de sustituir a los ponentes, modificar las fechas de celebración del curso o anularlo. En este supuesto se avisará a los inscritos con antelación suficiente y se devolverán las cuotas abonadas.

A la cancelación de la inscripción con una antelación de 10 días antes del comienzo del seminario, se le retendrá un 35% en concepto de gastos de gestión.

CEPREVEN se reserva el derecho de sustituir a los ponentes, modificar las fechas de celebración del Curso o anularlo. En este supuesto, se devolverán las cuotas abonadas

Formación bonificada

Con el fin de facilitar la Gestión de Bonificaciones ante FUNDAE (FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO) , tanto a sus asociados como a las empresas que participan en las actividades de formación, CEPREVEN ha firmado un Acuerdo de Colaboración con una Consultora de manera que aquellas empresas que lo deseen puedan acogerse a estas subvenciones, en la cuantía que les pueda corresponder, conforme al Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo y demás normativa de desarrollo que regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las empresas. Para ello, deberán solicitar expresamente a CEPREVEN, como mínimo con diez días de antelación de la fecha de inicio de la acción formativa, la realización de los trámites necesarios. Para más información contacte con CEPREVEN

Diploma

Diploma CEPREVEN de asistencia al Curso.